



EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado GILBERTO BARRÓN CARMONA, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, dictado en el Expediente Número 00420/2015, relativo al JUICIO HIPOTECARIO, promovido por el Licenciado ANGEL ALBERTO FLORES RAMOS en su carácter de Apoderado General Para Pleitos y Cobranzas de **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**, en contra de VICTOR HUGO ALVAREZ CASTILLEJA ordeno sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble.

1).- Casa Habitación ubicada en **CALLE VICTORIA NÚMERO 6217, MANZANA 44, LOTE 18 FRACCIONAMIENTO ITAVU SECCIÓN PALMARES, CON UNA SUPERFICIE DE 90.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 6.00 METROS CON CALLE VICTORIA, SUR 6.00 METROS CON LOTE 35, ESTE 15.00 METROS CON LOTE 19, OESTE 15.00 METROS CON LOTE 17 DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS**; y con un valor de **\$285,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

Y por el presente edicto que se publicara en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en la Ciudad, por DOS veces de **SIETE** en **SIETE** días naturales por

tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la tesorería general del estado o en la oficina fiscal de esta Ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base de remate, es decir el 20% por ciento de la cantidad de **\$285,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate **NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS DOCE HORAS**.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ROBERTO BASILIO MALDONADO

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000019456074

Archivo Firmado: 38_EDICTO_EX_00420-2015_1175_23-03-2023_14-01-34.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ROBERTO BASILIO MALDONADO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000012174	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-03-24T19:28:29Z / 2023-03-24T13:28:29-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	d2 61 c5 5b 81 8b cd b0 29 12 83 50 0f b2 72 77 a7 a9 e9 ab 05 5d 77 c8 99 b2 73 ef 22 2c 9f bc 3b 78 c1 c7 9d 45 c4 3f 79 f4 6a e2 7f 76 77 ea e0 1d a4 8e 1c 05 2c 85 4d 55 ff 03 de 47 b6 f0 82 d0 9f 62 f7 ea 66 7c 80 0d da 63 f9 ab a4 ed cb 78 7a 17 b9 44 dd d3 ba 74 87 24 49 59 c3 19 51 ed 8f 1a 06 f2 05 33 de e0 42 8f e4 7b 23 c5 51 fc 5a 06 1f 99 1e 6e cc b1 11 a4 f4 48 c7 bd 4f 80 48 91 3a 0b 00 7f 20 b9 cc 57 24 4d 3a 08 6b 55 c4 34 27 88 27 f1 9d 31 1e a5 26 42 33 88 2f 50 a7 57 c5 19 a9 1d 97 a2 58 f0 35 0e 40 10 72 ba e8 31 8f 77 d6 38 0c 25 81 b1 d0 5a 03 a0 1b f7 a7 cc fa 73 e3 86 9c 5d 01 63 c2 ab 21 27 e4 4f e0 22 e6 2c 27 9c 17 0d f8 ec 57 98 e1 77 0a 3f 9c 19 59 a0 2d 70 0b 43 d1 0f a8 48 5b a2 d6 67 73 a1 5c 88 03 03 20 67 85 4a 7a 2b 7c 1e			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-03-24T19:28:29Z / 2023-03-24T13:28:29-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000012174			

